



Asamblea General

Distr.
GENERAL

A/AC.154/295
18 de septiembre de 1996
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

COMITÉ DE RELACIONES CON EL PAÍS ANFITRIÓN

CARTA DE FECHA 17 DE SEPTIEMBRE DE 1996 DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL
COMITÉ DE RELACIONES CON EL PAÍS ANFITRIÓN POR EL REPRESENTANTE DE
LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA EN EL COMITÉ

Tengo el honor de adjuntar el texto de una nota verbal de fecha 3 de septiembre de 1996 dirigida a la Misión Permanente de Cuba ante las Naciones Unidas por la Misión de los Estados Unidos ante las Naciones Unidas en respuesta a la nota verbal de la Misión de Cuba, de fecha 1º de septiembre de 1996 (A/AC.154/294, anexo). El documento que se adjunta se refiere a las medidas que adoptó la Misión de los Estados Unidos para asegurar la admisión del Sr. Pedro Luis Pedroso Cuesta a los Estados Unidos a través del Aeropuerto Internacional de Dorval, en Montreal.

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir el texto de la presente carta y de su anexo, como documento oficial del Comité de Relaciones con el País Anfitrión.

(Firmado) Víctor MARRERO

ANEXO

Nota verbal de fecha 3 de septiembre de 1996 dirigida a la
Misión Permanente de Cuba ante las Naciones Unidas por la
Misión de los Estados Unidos ante las Naciones Unidas

La Misión de los Estados Unidos ante las Naciones Unidas saluda atentamente a la Misión Permanente de Cuba ante las Naciones Unidas y tiene el honor de referirse a la nota verbal NV-671-A, de 1º de septiembre de 1996, relativa a la demora en autorizar el ingreso a los Estados Unidos en esa fecha del Segundo Secretario Sr. Pedro Luis Pedroso Cuesta.

Tras enterarse del incidente, la Misión de los Estados Unidos adoptó las medidas necesarias ante las autoridades pertinentes a fin de que se autorizara el ingreso del Sr. Pedroso a través del Aeropuerto Internacional de Dorval, en Montreal, en la mañana del siguiente día laborable, 3 de septiembre de 1996. En ese momento se informó telefónicamente a la Misión Permanente de Cuba de que el Sr. Pedroso debería presentarse cuanto antes ante las autoridades de inmigración del Aeropuerto de Dorval.

La Misión de los Estados Unidos conoce perfectamente el cargo diplomático que ostenta el Segundo Secretario Sr. Pedroso Cuesta y sus obligaciones como país anfitrión ante las Naciones Unidas. Por ello, la Misión de los Estados Unidos tuvo la satisfacción de haber podido adoptar las medidas necesarias para asegurar que el Segundo Secretario pudiera ingresar al territorio estadounidense, tan pronto tuvo conocimiento de la demora.
